PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

El Director Territorial de Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el parágrafo primero del artículo séptimo de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021 y Decreto 1082 de 2015.

APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento **No. CV-100020444** expedida por **SEGUROS MUNDIAL S.A.** que ampara el contrato de Prestación de Servicio **No. 080 del 27 de enero de 2022**, de conformidad con lo estipulado en la contratación directa **No. 080 de 2022** suscrito con **CESAR ORLANDO GONZALEZ BORRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.184.907 en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$3.655.190	27-01-22	25-06-25

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Bucaramanga, el veintisiete (27) de enero de 2022.

FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

Proyectó: María Alejandra Sierra Ortiz –Contratista DTAN AS.
Revisó y Aprobó : Gelver Augusto Bermudez Sandoval – Profesional Especializado Grado 13
Revisó y Aprobó: Cristian Fernando Jimenez Camacho – Abogado Contratista DTAN